



Toledo, 08 de Febrero de 2019

Resolución Nº 015/2019

Acta Nº 03

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para soventar gastos y dar cumplimiento al Compromiso de Gestión 2019.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

2-según lo informado en Expediente Nº 2019-81-1390- 00015 actuación Nº 1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente Nº 2019-81-1390-00015 actuación Nº 1 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.

Alvaro Gomez

Mary Isabel Duran

Concejal

Walter Morel Concejal